

Instituto Departamental de Transito y Transporte del Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008922535

1. FECHA Y HORA: 09/11/2015 10:56:11
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 7 vereda san juan Salento

3. PLACA: SQD861

4. MATRICULADO EN: Armenia

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los vehículos de servicio público y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se señale el número telefónico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 9725805
Licencia de conducción: 630019725805
Categoria: C2
Expedición:
Vencimiento: 09/03/2018
Nombre: JORGE ANDRES VERA ARIZA
Dirección: barrio la isabela manzana 31 numero 10
Edad:
Teléfono:
Celular: 0367476599
Municipio: Armenia
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10009858171

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41890639
Propietario: MARTHA INES ARIZA SALAZAR

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: radio taxi del quindio
NIT: 0000000
Tarjeta de operación: 5816

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO LEON
Placa: 102
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin el pbx

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

